

Latacunga, Septiembre 09 del 2020

Señor
MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
Presente.

Por medio de la presente tengo bien a comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía LISERTRAC LÍNEA DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CIA. LTDA., en sesión del día 09 de septiembre del 2020, por unanimidad procedió a designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período de DOS AÑOS, es decir del 09 de septiembre del 2020 hasta 09 de septiembre del 2022, de conformidad a lo que establece el Artículo Vigésimo Sexto, del Estatuto Social, con los deberes y atribuciones determinados en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

Atentamente,



MARIA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE para el que he sido designado por la Junta General de Socios de la Compañía LISERTRAC LÍNEA DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y más preceptos legales. Latacunga,

Septiembre 09 del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
C.C. 050162858-0


Cesar Palma Arellano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

CONSTITUCION:

NOTARIA : Vigésima Séptima, Dr. Fernando Polo Elmir
Quito, Febrero 8 del 2011

SUPERINTENDENCIA DE : Resolución Nro. SC.DIC.A.11.087
COMPANIAS : Intendencia de Compañías de Ambato
Ambato, Marzo 9 del 2011

REGISTRO MERCANTIL : Partida Nro. 094
Latacunga, Marzo 24 del 2011.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el	
REGISTRO MERCANTIL	a fojas
320	bajo la
-412-	partida No.
Latacunga, a 11 de SEPTIEMBRE del 2020.	
REGISTRADOR	

